

# DESAFÍOS DE LA BIOÉTICA A LA TRANSFORMACIÓN DE LA DEMOCRACIA.

## FUNDAMENTACIÓN BIOÉTICA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Dr. Agustín Domingo Moratalla.  
Universidad Internacional Menéndez Pelayo  
Universidad de Valencia

Conferencia Internacional "Con todos y para el bien de todos"

Desafíos de la Bioética  
para la transformación de la democracia

*Fundamentación bioética en políticas públicas*

La Habana, 25-28 de Enero de 2016

Agustín DOMINGO MORATALLA  
Universidad Internacional Menéndez Pelayo  
Universidad de Valencia



“Cuando la gente se siente avergonzada de estar necesitada, puede ser decididamente más desconfiada de los demás...el tono ácido de las discusiones actuales sobre necesi-

dades de bienestar social, derechos sociales y redes de seguridad está impregnado de insinuaciones de parasitismo, por un lado, y se topa con la rabia de los humillados, por otro. Cuanto más vergonzosa sea la sensación de dependencia y limitación, más se tenderá a sentir la

rabia del humillado. Restituir la fe en los demás es un acto reflexivo: requiere menos miedo a la vulnerabilidad propia.”

(R. Sennet, *La corrosión del carácter*, 149)

“Mi intención es ampliar nuestro concepto de razón y su aplicación. Mientras nos regocijamos en las nuevas posibilidades abiertas a la humanidad, también podemos apreciar los peligros que emergen

de estas posibilidades y tenemos que preguntarnos cómo poder superarlas. Sólo lo lograremos si la razón y la fe avanzan juntas de un modo nuevo, si superamos la limitación impuesta por la razón misma a lo que es empíricamente verificable y si, una vez más, generamos nuevos horizontes.”

(Benedicto XVI, Universidad de Ratisbona, 12-09-2006)

### **Introducción.**

La Bioética se ha convertido en una de las Éticas Aplicadas más conocidas. Incluso podemos decir que la propia Bioética se ha convertido en paradigma, modelo y referencias del resto de “éticas aplicadas”. La ética de la empresa, la ética ecológica, la ética de la educación, la ética del desarrollo o cualquiera de las “éticas profesionales” están en deuda con la Bioética. Y esto, ¿por qué?

Hay varias razones. En primer lugar porque la Bioética surge como “puente” para explicar la necesidad de unir dos orillas bien diferentes: la orilla de las ciencias (vida) y la orilla de las letras (valores). Pero la expresión de puente también debemos aplicarla entre la racionalidad científico-técnica y sus consecuencias, entre la razón instrumental y la razón comunicativa. En este sentido, con la Bioética surge la necesidad de reconstruir la razón práctica en la era de la ciencia en términos de co-responsabilidad solidaria. Puente con dimensiones morales que también se establece entre las “ciencias de la vida” y las ciencias de los “cuidados sanitarios”.

Este carácter “medial” se ha transformado en los tiempos de la globalización, de manera que también se presenta como una Ética Global porque el principio de la co-responsabilidad solidaria no afecta

sólo al *yo* sino al *nosotros*, no sólo afecta a la vida en su dimensión “biológica” sino a la vida en su dimensión “biográfica”. Está en juego el papel de la especie humana en el conjunto de las especies y, por tanto, la razón práctica tiene que plantearse de nuevo cómo plantear las relaciones Naturaleza-Cultura. Como Ética Global, la Bioética se transforma en Ética Ecológica con capacidad para re-pensar de nuevo la vida de las instituciones como productos culturales que “cuidan” o “des-cuidan” la naturaleza. Aquí es donde se sitúa el problema que analizaremos en nuestra intervención porque afecta directamente al tipo de democracia que estamos construyendo y al tipo de políticas públicas que estamos diseñando. ¿Están a la altura de la Ética Global? ¿Responden a problemas locales? ¿Son políticas públicas para construir una ciudadanía cosmopolita o para una ciudadanía tribal?

Para quienes crean que estamos ante preguntas excesivamente académicas o filosóficas les pediría que repasen los programas electorales de los diferentes partidos políticos que tienen más próximos. En todos ellos las cuestiones de bioética desempeñan un papel determinante, precisamente hoy son las cuestiones que marcan más la diferencia en los programas. Hasta ahora lo habíamos visto en cuestiones relacionadas con la despenalización del aborto o la eutanasia, también con la gestión de la salud pública y los diferentes modelos de administración sanitaria. Sin embargo, a partir de ahora tendremos que acostumbrarnos a verlas diferentes en cuestiones como mejoramiento humano, eugenesia, cambio climático (contaminación atmosférica, control de emisiones, modelo de desarrollo), sufrimiento de animales e incluso mercantilización de los cuerpos.

En este repaso de los programas aparece la Bioética como “test”, “prueba” o “termómetro” con el que medir la radicalidad, integridad o coherencia con la que se proponen políticas públicas. Este horizonte de Ética global nos ha llevado a plantear los derechos de las futuras generaciones o del medio ambiente como una exigencia que ahora entendemos “de justicia intergeneracional”. Ha llegado el momento de que analicemos los modelos de políticas públicas que se nos ofrecen para denunciar las incoherencias y ofrecer propuestas realistas que estén a la altura ética de nuestro presente. ¿Es coherente defender políticas pro-vida sin defender la justicia social? ¿Qué autoridad se puede tener para promover la justicia social y el cuidado de las especies cuando se minusvalora o desprecia la dignidad de la persona? ¿Son compatibles el atomismo o individualismo moral y la ecología integral?

Este es uno de los dramas centrales de las políticas públicas actuales porque ni las tradiciones liberales o socialdemócratas satisfacen esos mínimos de congruencia moral. En cada uno de nuestros ambientes y circunstancias deberíamos pedir los diseñadores, gestores, administradores y evaluadores de las políticas públicas que pasen este “test de la bioética” como test antropológico, como “prueba del algodón” con la que evaluar la congruencia moral de una política pública. Por eso en políticas públicas no sólo es importante la “cuestión social” sino la “cuestión moral”.

### **El problema de la fundamentación y el horizonte normativo.**

La Bioética ha vuelto a poner de actualidad el problema de la fundamentación en la ética. Nos ocupa una ética “con fundamento”

y por eso debemos clarificar qué entendemos por “fundamentar”. Esto no tiene nada que ver con el mantenimiento de posiciones dogmáticas o cerradas o “fundamentalistas”, más bien todo lo contrario. Entre el indiferentismo y el fundamentalismo tenemos el ámbito de la argumentación fundada, la deliberación congruente y el diálogo. Quizás sea bueno recordar aquí al cocinero español Arguiñano que siempre propone una comida “con fundamento” y no por ello es un cocinero “fundamentalista”.

### **Las fuentes morales y la necesidad de “dar cuenta y razón”.**

Podemos definir la “fundamentación” de la Bioética como la necesidad de “dar cuenta y razón” de las decisiones. Si siempre fue importante fundamentar como una actividad teórica específicamente humana, ahora lo es más porque en las decisiones que como especie tenemos está en juego la propia especie humana. La fundamentación es una exigencia de responsabilidad. La fundamentación es una exigencia de una Bioética responsable.

Ahora bien, esta exigencia de fundamentación no siempre se considera necesaria, como si fuera un residuo de tiempos donde la fundamentación filosófica fuera necesariamente trascendente o religiosa, como si fuera una exigencia de éticas religiosas. Sin embargo, la fundamentación es una exigencia de racionalidad, sobre todo en sociedades abiertas donde los ciudadanos son protagonistas del dinamismo y las consecuencias de los sistemas científico-técnicos. Los problemas de la bioética exigen una fuerte conciencia democrática porque no pueden ser dejados en manos de políticos paternalistas, del gusto de los profesionales de la salud o la investigación, ni siquiera

en manos exclusivas de expertos.

Se trata de proporcionar razones y argumentos públicos que los ciudadanos puedan entender. No se trata de una bioética “racional” sino de una bioética “razonable”, es decir, atenta a las circunstancias, las situaciones y lo que llamamos el momento de la “aplicación”. Decimos que la Bioética es el paradigma de las éticas “aplicadas” porque está al servicio del hombre de carne y hueso. Esta tensión entre el hombre de carne y hueso y la especie humana en general está siempre presente en la Bioética cuando nos preguntamos por la fundamentación.

Fundamentar es explicar, justificar y legitimar las decisiones con criterios de responsabilidad. Ahora bien, ¿qué criterios? ¿Ante quien se produce esta justificación? ¿Cómo construir los criterios? Llegados a este punto es interesante recordar el planteamiento de Max Weber cuando propone la ética de la responsabilidad ante el dilema que se planteaba habitualmente a los científicos y políticos. Entre la ética de la convicción y la ausencia de ética, él propone la mediación de la responsabilidad. Aplicado a la Bioética podríamos decir que el imperativo de la responsabilidad emerge por dos caminos: el de una convicción que se arrostra o el de una ausencia que se reconoce incompetente y acude a la responsabilidad como “tabla de salvación”.

Fundamentar también es acudir a las fuentes en las que se alimentan las normas, el horizonte de valor que da sentido al derecho y la moral. Se trata de mantener despiertas y atentas las convicciones para que no se transformen en ideologías o doctrinas. Con la apelación a las fuentes nos preguntamos por el sentido de las decisiones que tomamos, de las normas que construimos y de los criterios que propor-

cionamos en las argumentaciones públicas. Aquí hay dos posiciones importantes:

#### **a.- Imposible e innecesaria**

¿Podemos construir un horizonte Bioético normativo después de la modernización y la globalización? Parece una tarea imposible porque las pretensiones des-fundamentadoras de la modernidad se agravan con la globalización.

#### **b.- Imposible pero necesaria**

Si queremos plantear la vigencia y valor de los derechos humanos no tenemos más remedio que fundamentarlos de alguna forma. Aunque no podamos acudir a convicciones o fuentes morales compartidas, sí podemos acudir al derecho internacional. Aunque la fundamentación sea imposible, el derecho internacional la hace necesaria.

#### **c.- Deseable y necesaria**

La modernización y la globalización son proyectos complejos que requieren actitudes críticas. Precisamente la pregunta por las fuentes hace que nos situemos críticamente ante la modernidad, es decir, que no la aceptemos como un proceso homogéneo del que sólo cabe una única lectura tecnocientífica. También críticamente ante la globalización porque nos encontramos en sociedades donde se han roto los vínculos, en sociedades donde la personalización se ha reducido a la individualización y atomización o fragmentación de las relaciones. Z. Bauman ha denunciado estas sociedades “líquidas”, sin “hábitos del corazón”.

Los vínculos, las redes y los hábitos del corazón son necesarios para afrontar con responsabilidad solidaria los desafíos tecnocientí-



ficos y sanitarios. Es deseable para que los argumentos sean accesibles a todos, para que la deliberación y participación sea posible. Es necesaria para evitar la arbitrariedad o el despotismo de los mercados, de los estados y de los poderosos. La construcción de una cultura de la paz no sólo necesita buenos derechos para promover una ciudadanía cosmopolita sino buenos argumentos con los que re-vincular a la familia humana.

### **Las políticas públicas: el dinamismo de lo bueno y lo justo.**

#### **A los mínimos de justicia desde los máximos de bondad**

La Bioética siempre ha sido un factor transformador de las políticas públicas. Desde sus orígenes con el Informe Belmont ya respondió al desafío de la responsabilidad en la investigación científica o los excesos de juridificación de la práctica sanitaria. Con el desarrollo de las bio-tecnologías ha planteado nuevos desafíos y el marco de las políticas públicas no se puede diseñar sin la Bioética. Así lo reconocen todos los teóricos de la justicia quienes ahora no se pueden plantear una teoría de la justicia social que esté a la altura de los tiempos sin responder a los desafíos de la bioética.

En la elaboración, diseño y aplicación de las políticas públicas siempre aparece un problema importante; ¿qué papel juegan las convicciones y las creencias religiosas en las políticas públicas de una sociedad democrática? ¿Cómo articular la pluralidad de tradiciones, credos e ideologías en políticas públicas que estén al servicio de todos y para el bien de todos?

En España, después de la transición y el proceso constitucional tuvo éxito el concepto de “Ética cívica”. Alguien que provenía de

la Historia de la Medicina describió esta ética como un “mínimo común” que deben compartir los ciudadanos que no sólo desean sobrevivir o coexistir sino convivir. Esta propuesta de “ética cívica” ha triunfado con la expresión de “ética mínima” y ha sido ampliamente desarrollada por la profesora Adela Cortina.

Esta ética describe los “mínimos de justicia exigibles para todos”, con independencia de raza, religión o condición. Estos mínimos son el motor de las políticas públicas y sin ellos una comunidad política está condenada a la disgregación o la tiranía. La profesora Cortina siempre indica que estos “mínimos morales” no han surgido de la nada, como por arte de magia. Han surgido de una depuración y decantado de los “máximos morales” que proponen las tradiciones religiosas, las ideologías, las utopías o los grandes ideales de humanidad.

Mientras que los “mínimos de justicia” son exigibles, los “máximos de felicidad” son opcionales, no se pueden exigir por ley. En la atención sanitaria hay unos mínimos de justicia sin los cuales una política pública es indigna, pero ¿cuáles son los máximos? El voluntariado sanitario que hace más agradable la vida de los pacientes y la compañía que hace más llevadero el sufrimiento no pueden nunca ser exigibles “por ley”. En este sentido, las políticas públicas sanitarias deben articular los mínimos de justicia con los máximos de felicidad.

Esta tensión entre mínimos y máximos es productiva para las políticas públicas siempre que los máximos no sean intencionada y explícitamente excluidos de los espacios públicos. Aunque los mínimos corrigen a los máximos, los máximos se alimentan de los mínimos. Los mínimos son una con-

dición necesaria, pero no son una condición suficiente. Por ejemplo, en el caso de las políticas públicas los mínimos de justicia tienen que ser proporcionados por el Estado y las administraciones públicas. ¿Y los máximos? Proceden de las tradiciones religiosas o culturales que interactúan y dinamizan el servicio, la atención o el cuidado.

Entramos así en el complejo tema de las relaciones entre Estado y Sociedad civil, reconociendo que las políticas públicas del estado son una necesidad de justicia pero que no pueden vivir de espaldas o construirse sin la gasolina o energía de la sociedad civil. La pregunta importante no es qué modelo de políticas públicas para qué modelo de Estado sino qué políticas públicas en qué modelo de sociedad. Por eso es importante ir a los mínimos de justicia (estado) desde los máximos de felicidad (sociedad). La Bioética nos pone de lleno en esta encrucijada y exige que revisemos la cuestión clave: ¿qué modelo de estado para qué modelo de sociedad? Por eso es importante clarificar qué entendemos por “políticas públicas”.

#### **La política pública, responsabilidad de todos**

Las políticas públicas tienen vocación universal, no son de un grupo o una parte de la ciudadanía. De hecho, cuando un responsable de partido accede al poder siempre afirma que gobernará en beneficio de todos y hará justicia para todos, no solo para los de su partido.

Esto no quiere decir que los partidos no tengan un papel importante en el diseño y evaluación de las políticas públicas. De hecho, además de reclutar líderes y organizar la participación, un partido tiene que diseñar/evaluar la política pública que mejor se ajusta a

las convicciones de sus militantes, simpatizantes o votantes.

Las políticas públicas se pueden ejecutar y aplicar desde las administraciones públicas pero requieren el concurso de otros agentes sociales. Además de los funcionarios públicos y los ciudadanos hay una serie de organizaciones sociales, culturales, religiosas o cívicas que desempeñan un papel importante en las políticas públicas.

Esto no significa que las administraciones públicas no tienen un papel importante en la aplicación u organización de los modelos. Ahora bien, debemos preguntarnos ¿qué modelo de administración para qué políticas públicas? Los partidos y las administraciones son herramientas para realizar las políticas públicas, no son los fines en sí de las políticas públicas. Son medios, no fines. Partidos y administraciones deben estar al servicio de las políticas públicas y no al revés.

Los estados deben contar con la sociedad en la elaboración de las políticas públicas. Las regulan, aplican, desarrollan, diseñan o evalúan pero las políticas públicas son políticas del pueblo, de la gente, del estado-comunidad y no sólo del estado aparato.

Pueden ser verdaderas políticas de estado cuando tienen un carácter universal y cuentan con los afectados, porque no cortoplacistas o con finalidades expresamente electorales y, sobre todo, porque incentivan una participación significativa y valiosa de los ciudadanos.

### **Son políticas de dignificación, capacitación y justicia social**

El test de la Bioética pone a prueba las políticas públicas y hace que nos preguntemos cómo dignificamos la vida, como capacitamos a los ciudadanos y como construi-

mos proyectos de convivencia que articulen máximos y mínimos. Precisamente si hablamos de justicia “social” y recuperamos la dimensión “social” de la justicia no es para dejarla en manos de las administraciones, los partidos o los estados, es para personalizarla, para ponerle nombre y apellidos, es para aplicar lo que Levinas llamaba una ética de la responsabilidad ante el “rostro del otro”. Su proximidad nos interpela. No sólo somos socios que conviven en una comunidad política sino prójimos y hasta vecinos.

Para que las políticas públicas se transformen en políticas de justicia social necesitamos (a) una sociedad abierta que garantice las libertades públicas, (b) una administración al servicio de la sociedad, (c) iniciativas de cohesión social para universalizar la excelencia, (d) iniciativas que eviten la corrupción y favorezcan la publicidad de las decisiones públicas, (e) procesos de diálogo y reconciliación social que faciliten la con-vivencia.

### **El valor de una ciudadanía activa**

Cuando tomamos en serio el desafío de la Bioética descubrimos la necesidad de poner al día nuestra teoría de la ciudadanía. Este tiempo de responsabilidad cambiar la perspectiva y considerar a la persona no como “súbdito” del poder sino como “ciudadano”. Una política pública moderna es aquella que realizan los ciudadanos para los ciudadanos, es decir, siempre al servicio del ciudadano.

Esto exige una confianza en el ciudadano para ser protagonista de sus propios procesos, para desempeñar un papel activo y no ser un simple “usuario”, “consumidor” o “paciente”. La Bioética exige una

ciudadanía activa donde la responsabilidad no se vincule únicamente con la emisión de un voto o la elección de los representantes, exige una valoración de la participación. Ahora bien, no hablamos de una participación nominal o de asentimiento sino una participación constructiva. En este sentido, la participación que la Bioética exige no es simple agitación o activismo sino acción institucionalmente constructiva para fortalecer la convivencia.

Esta ciudadanía activa se puede hacer desde todas las instituciones y desde todos los niveles de la vida socio-política. Siempre se requiere una voluntad de verdad y promoción de la justicia, una decidida voluntad de promover el bien común. Además de una dimensión institucional y colaborativa hay una dimensión crítica, profética y utópica.

A los ojos de una teoría de la ciudadanía activa, las políticas públicas no son simples políticas de reparación o restauración sino políticas de previsión, planificación y reconocimiento. Los problemas de la Bioética exigen políticas públicas donde los ciudadanos intervengan en clave de responsabilidad preventiva y no solo de una responsabilidad reparativa.

Por eso la responsabilidad cívica tiene tres dimensiones:

- **Retrospectiva:** asumir las consecuencias de lo hecho en el pasado
- **Respectiva:** calcular las consecuencias de lo que hacemos en el presente
- **Prospectiva:** anticipar las consecuencias futuras de nuestras decisiones

Aplicado a las decisiones de las ciencias de la vida y la salud, el principio de responsabilidad (Hans

Jonas) se transforma en el principio de precaución, es decir, cuidar y atender a los efectos secundarios no previstos. Así pues, los desafíos de la bioética exigen recuperar una ética de la responsabilidad convenida que promueva una ciudadanía activa y no pierda de vista la dimensión histórica de las acciones. La dimensión realmente ética no está sólo en las normas o criterios que regulen u orienten las acciones sino en la clarificación de los valores y su jerarquización.

### **Retos de la bioética a la transformación de la democracia**

#### **El rumbo del humanismo en los albores del post-humanismo**

Cuando todavía nos preguntamos cómo entender el humanismo y si aún queda algo de sus rescoldos ha emergido una propuesta que pretende ir más allá del humanismo y se presente como post-humanismo.

Las estrategias de mejoramiento humano, la aplicación de los procesos de mejora genética de la especie y, sobre todo, la consideración de la tecnología como la nueva naturaleza humana ha llevado a plantear una etapa filosófica llamada “post-humanismo”.

En este contexto, las tradiciones humanistas también se recomponen y en textos fundamentales de la Iglesia como la *Caritas in Veritate* se reconoce la necesidad de construir una nueva “síntesis humanista”. Frente a planteamientos trans-humanistas que apuntan al tiempo nuevo del “trans-humanismo” y planteamientos “bio-conservadores” que cuestionan radicalmente los cambios que la tecnología está aplicando a la naturaleza, deberíamos adoptar una posición “biomoderada”. Esta es la posición de una racionalidad, prudencia que aplica el principio de responsabili-

dad, desde las convicciones de una Bioética Integral como la que el Papa Francisco ha planteado en su reciente encíclica *Laudato Sí*.

#### **Los imperativos de cuidar, escuchar y agradecer**

Mientras establecemos el rumbo y ponemos en marcha la nueva síntesis humanista, no podemos dejar de atender nuestra condición de animales vulnerables, frágiles y dependientes. Aquí sitúan las éticas de cuidado cuando reconstruyen la ética de la responsabilidad desde la alteridad y categorías como el endeudamiento mutuo, la reconstrucción del vínculo social y la naturaleza cordial de la racionalidad humana.

Con el cuidado cobran protagonismo nuevas destrezas e imperativos que teníamos olvidados en la vida democrática. Capacitarse para **escuchar y agradecer** son tareas con las que también deberíamos pensar la participación social y política. No son habilidades o competencias privadas o meramente psicológicas. Son destrezas relacionales que pueden fortalecer los niveles de participación, implicación y compromiso cívico. Son categorías que han emergido de las éticas y las políticas del reconocimiento para atender a grupos marginados, olvidados, excluidos y hasta descartados.

Aquí es donde Paul Ricoeur plantea la necesidad de pensar la ética y la política del reconocimiento recuperando un significado importante del verbo reconocer: **agradecer**. Quizá haya llegado el momento de reconstruir y revisar las teorías de la democracia desde esta categoría y plantear las dinámicas del reconocimiento como dinámicas de agradecimiento y donación.

### **La capacitación ética de los profesionales**

Una de las consecuencias más significativas de estas últimas décadas en las que se ha desarrollado la Bioética ha sido lo que llamaría el aldabonazo para la formación ética. Con la irrupción de la Bioética los profesionales de la salud y la atención sanitaria han reconocido que su formación técnica no era suficiente. No sólo por la dinámica de la innovación científica y técnica que exige no desatender las referencias humanizadoras básicas sino porque los pacientes no se consideran súbditos del sistema sanitario sino “ciudadanos activos” y corresponsables. ¿Cómo atenderlos adecuadamente?

Las profesiones sanitarias han tenido siempre un fuerte componente humanista y humanizador que tiene que ser actualizado.

El paternalismo tiene que ser sustituido por una responsabilidad diligente que no se improvisa. El conocimiento de la legislación y los códigos deontológicos de la profesión son insuficientes para responder a los desafíos de los nuevos ciudadanos. La capacitación ética facilita el trabajo en equipo y abre las prácticas de los profesionales al trabajo interdisciplinar.

Esta necesidad de formación ética se ha trasladado a otras profesiones relacionadas con la investigación biomédica, tecnológica, social y, en general a todas las áreas del conocimiento. El revulsivo que la Bioética ha supuesto en las profesiones sanitarias se ha trasladado a otras profesiones porque todas aparecen vinculadas a una vida que no se entiende únicamente en términos de “cantidad” sino de “calidad”. A la hora de “aplicar” los conocimientos e iniciar programas de investigación se ha despertado entre los profesionales una clara



conciencia de responsabilidad. La formación y capacitación en Ética supone una transformación y mejorar de la democracia.

### **Renovar las ciencias sociales para promover espacios sanadores y motivadores**

El aldabonazo de la Bioética también nos lleva a proponer una renovación de las ciencias sociales. Los cambios que se están produciendo en las ciencias de la vida y la salud también afectan a las ciencias sociales. De esto ha sido consciente la doctrina social de la Iglesia y sobre todo el Papa Francisco cuando nos invita a reconstruir las ciencias sociales desde cuatro nuevos principios:

- a.- El tiempo es superior al espacio. Debemos iniciar procesos más que ocupar espacios, el tiempo rige los espacios, los ilumina y transforma. (EG, 223; Democracia y caridad, 120).
- b.- La unidad prevalece sobre el conflicto: comunión en las diferencias que no sea sincretismo o absorción (EG, 228).
- c.- La realidad es más importante que la idea. No hay que importar desde fuera una racionalidad ajena a la gente. Por claros que sean los procesos de modernización no se pueden construir de espaldas a la gente.
- d.- El todo es superior a las partes y más que la suma de ellas. Olvidarnos el pensar en términos de esfera (equidistancia de las partes al centro) y pensar en términos de poliedro (las partes conservan su originalidad).

Estas consideraciones son importantes para reconstruir la Economía y recuperar una Economía civil, del bien común y que no se organice con los mimbres del individualismo metodológico egoísmo posesivo. También una sociología que deje de ser una teoría positivista de la sociedad para transformarse en una teoría relacional de la vida en común. Lo mismo puede suceder con otras áreas de conocimiento como el Derecho, la Ciencia Política o incluso la Historia.

### **Conclusión**

Quiero terminar estas reflexiones recordando las palabras que el Papa Francisco tuvo cuando se dirigió al Congreso de los EEUU en su reciente viaje del pasado septiembre en el que también visitó esta isla. A los congresistas les recordó el significado emblemático de cuatro personajes importantes para su pueblo. Quisiera que de ellos retuviéramos a uno de ellos, la única mujer a la que hizo referencia: la sierva de Dios Dorothy Day, fundadora del Movimiento de los trabajadores católicos. Su activismo social, su pasión por la justicia y su defensa de los oprimidos estaban inspirados por el Evangelio.

Su recuerdo nos anima para luchar contra el empobrecimiento y luchar para que los pobres también tengan esperanza: “La lucha contra la pobreza y el hambre ha de ser combatida constantemente, en sus muchos frentes, especialmente en las causas que la provocan... El justo uso de los recursos naturales, la aplicación de las soluciones tecnológicas y la guía del espíritu emprendedor son parte indispensable de una economía que busca ser moderna pero especialmente solidaria y sostenible.”